ASEGURADO PROFESOR PRESUNTAMENTE RESPONSABLES DE ABUSAR DE DOS NIÑAS EN META

Villavicencio (Meta), 24 de septiembre de 2024.

La Fiscalía General de la Nación judicializó al profesor Diógenes de Jesús Lara Flórez, de 63 años, presuntamente responsable del delito de actos sexuales con menor de 14 años agravado del que fueron víctimas dos niñas de 8 y 9 años.

El primer hecho ocurrió el pasado 10 de mayo cuando el procesado habría llevado a una de sus estudiantes, de 8 años, a un lugar alejado donde le habría realizado tocamientos de índole sexual. El segundo caso sucedió el 21 de mayo en un salón de clases. En esta oportunidad habría sido agredida una niña de 9 años con discapacidad cognitiva.

Los dos casos sucedieron mientras las víctimas estaban en mayo pasado en un plantel educativo del suroriente de Villavicencio (Meta). Por estos hechos el docente fue capturado el pasado 10 de septiembre en el barrio Jordán por investigadores del CTI, con apoyo de la Policía Nacional.

PYMP/LMFO/MAGA/JFCH/DSM

La información contenida en este boletín de prensa corresponde a la narración de los hechos noticiosos objetivos, suministrados por los funcionarios encargados de adelantar las investigaciones penales al interior de la Fiscalía General de la Nación. Para el momento de la divulgación de este comunicado, la situación judicial de la(s) persona(s) relacionada(s) se encuentra pendiente de resolver por la autoridad judicial competente, siempre bajos los preceptos de la presunción de inocencia, consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política y el artículo 7o de la Ley 906 de 2004.